



Bogotá D.C. 20 MAY 2022

Oficio No. 22-4-02949

Señores:

CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CALASANZ II ETAPA AGRUPACIÓN IV

Atte. Señor ANDRÉS TRIANA

Representante Legal

Email: admoncalasanzag4@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000771 del 17 de mayo de 2022.

ASUNTO: Solicitud copias – Expediente No. 11001-4-21-2172.

Respetados Señores:

Acuso recibido del comunicado de la referencia en el cual solicitan copias del expediente No. 11001-4-21-2172 del 9 de diciembre de 2021 correspondiente a una solicitud de licencia de urbanización en la modalidad de desarrollo para el predio ubicado en la **AC 100 45 15 (Actual)** identificado con la matrícula inmobiliaria No. **50N-388701** y chip catastral **AAA0057NHMS**, actualmente en revisión técnica, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.3 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 18 del Decreto 1783 de 2021.

Respecto a su solicitud de copias, es preciso señalar que fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Finalmente, es importante advertir que el presente concepto se emite de conformidad con lo contemplado en el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. expediente No. 11001-4-21-2172

Revisó: A.L.